



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Salta, 24 de Setiembre de 2020

## RES. DECECO Nº 269/20

Expte. Nº 6163/17

VISTO:

La nota de fecha 4 de Setiembre de 2020 obrante en autos, por medio de la cual el Lic. Nicolás Gómez Lérida interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Matemática III", de Sede Regional Tartagal; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Gómez Lérida, ocupa el cargo Regular antes mencionado, desde el 04/09/17 v por el término de 5 años (Res. CD-ECO Nº 270/17 y DECECO Nº 770/17).

Que el motivo esgrimido por el mencionado profesional, obedece a motivos estrictamente particulares.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA, D.N.I. Nº 36.130.244, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Matemática III", de Sede Regional Tartagal, a partir del día 07 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /N.F.A.

ales v Administrativos

gonóm. Jur. y Soc. - UNSa.

MIGUEL MARTIN NINA DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.